

Pagos de child support a través de la retención de ingresos

La mayoría de los pagos de child support ordenados por la corte se realizan a través de la retención de ingresos, y es cuando un empleador retiene el pago de child support del cheque de nómina de un empleado. Si su pago por child support no se realiza mediante la retención de ingresos, hay otras opciones de pago disponibles.

El padre que paga la manutención también puede establecer retiros automáticos periódicamente de una cuenta cheques o de ahorros.

¿Qué sucede si no hago todos mis pagos a tiempo o en su totalidad?

Todas las acciones que a continuación se mencionan pueden ser implementadas si usted no hace un pago oportuno de su orden de manutención:

- Cobro de un 10% de interés por año sobre su saldo no pagado
- Otros ingresos pueden ser retenidos, como lo son:
 - Devoluciones de impuestos estatales o federales
 - Beneficios de desempleo
 - Beneficios de compensación laboral
 - Beneficios estatales por discapacidad
 - Ganancias de lotería
- Su licencia de conducir y / o licencia profesional puede ser suspendida
- Se pueden imponer gravámenes en propiedades y cuentas bancarias
- Su pasaporte puede ser negado
- El saldo no pagado puede ser reportado a los burós de crédito
- Se pueden tomar otras medidas de cumplimiento

Recuerde pagar antes del día 20 de cada mes para cerciorarse de que el pago se aplique al mes previsto.

Para obtener mayor información sobre child support, favor de visitar:

www.childsupport.ca.gov

Comuníquese con Los Servicios de Child Support de California

866.901.3212

Sin cargo (dentro de los EE. UU.)

TTY | 866.399.4096

**Customer
CONNECT**

¡Vea la información de su caso 24/7!



Gavin Newsom
*Gobernador del
Estado de California*

CHHS

Mark Ghaly
*Secretario del Departamento de
Salud y Servicios Humanos de California*

**CALIFORNIA
CHILD SUPPORT SERVICES**

David Kilgore
*Director Estatal de
Los Servicios de Child Support de California*

PUB 303 SP

Opciones de Pago de Child Support

**CALIFORNIA
CHILD SUPPORT SERVICES**



www.childsupport.ca.gov

¿Cómo se calcula la cantidad de child support?

Las cantidades de child support son establecidas tomando en cuenta los ingresos mensuales de ambos padres y la cantidad de tiempo de convivencia que el niño pasa con cada uno, así como otros factores. El comisionado de child support o el juez de derecho familiar establece la cantidad de child support con base en las guías estatales.

Todos los ingresos son considerados y pueden incluir:

- Sueldo de trabajo
- Propinas
- Comisiones
- Bonos
- Ingresos de contratista independiente
- Beneficios de desempleo
- Incapacidad y pagos de compensación laboral
- Pagos por discapacidad del Departamento de Asuntos a Veteranos
- Ingresos por intereses
- Los ingresos por dividendos
- Ingresos de alquiler
- Seguro social o pensiones
- Cualquier pago proveniente de ganancias de lotería o seguro

Mi situación ha cambiado, ¿puedo modificar mi child support también?

Si sus ingresos, seguro médico, acuerdo de custodia o alguna otra situación ha cambiado, las órdenes de child support se pueden modificar. Esto se denomina "modificación" y debe presentarse ante el tribunal. Usted debe comunicarse con la agencia de child support que conoce de su asunto y solicitar una "Revisión y Ajuste". Usted también puede optar por ir a la corte por su cuenta, con un abogado privado o a la oficina del asistente de derecho familiar en su condado.

Cómo hacer sus pagos de child support y opciones de pago

Opciones sin cargos adicionales:

Teléfono

1.866.901.3212

Seleccione la opción 1

En línea 24/7

www.childsupport.ca.gov/state-disbursement-unit/

- Todos los tipos de pago requieren identificación del cliente
- Use MasterCard, Visa, o tarjeta de débito bancaria

En el quiosco de la oficina

Muchas oficinas de child support y algunas cortes tienen un quiosco de pago, que puede aceptar efectivo, tarjetas de crédito, débito, y cheques electrónicos.

Usted necesitará:

- Su identificación estatal o licencia de conducir,
- O su número de seguro social,
- O su identificación de participante, que se puede obtener en línea en www.cse.ca.gov/CustomerConnect

Para saber qué agencias de child support aceptan pagos en la oficina, llame al 1.866.901.3212.

Correo

Enviar cheque o giro postal a

Unidad de Distribución del Estado de California
P.O. Box 989067
West Sacramento, CA 95798-9067

Su Número de Contribuyente para Pago de Impuestos (TIN) puede ser utilizado en substitución de su Número de Seguro Social para procesar un pago.

Opciones con cargos adicionales:

 **MoneyGram** | \$1.99
money transfer

Ubicaciones:

ACE Cash Express, CVS, Raley's, Walmart, y otras ubicaciones minoristas

- Tenga listo su número de identificación de participante de CA
- Utilice el código de recepción 14630

 **PayNearMe** | \$1.99

Ubicaciones:

ACE Cash Express, CVS, 7-ELEVEN, y Family Dollar

- Algunas ubicaciones están abiertas 24/7
- Obtenga un código de barras en: www.PayNearMe.com/California

 **PayPal** | \$3.95 mínimo o 2.49 %

www.childsupportbillpay.com/california

Usted necesitará:

- Número de identificación de participante
El número de seguro social es opcional
- Cuenta de Paypal
- Se aceptan tarjetas de crédito, débito, y PayPal

 **ExpertPay** | \$2.50 de registro

- Registre su cuenta en www.expertpay.com
- Los servicios son gratuitos después de la tarifa de registro de \$2.50
- Configuración única en plataforma segura
- Pague con una cuenta bancaria, tarjeta de crédito o PayPal

